



Procuraduría General de la República
Honduras

Nota Aclaratoria

A los Usuarios del Portal Único de Transparencia de la Procuraduría General de la República se les avisa que el Código Civil Hondureño fue publicado el 08 de febrero de 1906, pero no se transcribió en dicha Gaceta, por lo que se hará uso del que se encuentra en el portal Único de transparencia en donde se agregará la publicación de ese año para constancia de la misma.

Sin Otro Particular.

Tegucigalpa, M.D.C 07 de Enero de 2016.


Lic. Adán Armando Cardona Colindres
Oficial de Información Pública

